

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 169

Prevención y Promoción de la Salud

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	169	Prevención y Promoción de la Salud
RESPONSABLE:	540	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
PARTICIPANTES:	523	Hospital de la Niñez Oaxaqueña
	553	Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca
	112	Secretaría de Asuntos Indígenas

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca incluyente con desarrollo social
TEMA:	Salud
OBJETIVO:	Consolidar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en Oaxaca

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo social
FUNCIÓN:	Salud
SUBFUNCIÓN:	Prestación de servicios de salud a la comunidad

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Salud
SUBSECTOR:	Salud

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 169 Prevención y Promoción de la Salud, a cargo de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca

El programa evaluado tiene como propósito que la mortalidad y morbilidad de la población de Oaxaca se ha reduzca mediante la prevención de enfermedades. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 12 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Promoción de la salud en entornos y comunidades realizados
2. Prevención y control de enfermedades no transmisibles realizadas
3. Prevención y control de enfermedades transmisibles realizadas
4. Prevención y Promoción de la Salud reproductiva para adolescentes realizadas
5. Prevención y Promoción de la Salud con enfoque de género y salud reproductiva realizadas
6. Vacunación universal realizada
7. Prevención, detección y control del cáncer de la mujer realizada
8. Prevención y Promoción de la Salud de la infancia y adolescentes realizadas
9. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector realizadas.
10. Acciones de Prevención y Promoción de la Salud financiadas
11. Personas beneficiadas con acciones de prospera programa de inclusión social, (componente salud) realizado
12. Desarrollo intercultural y medicina tradicional fortalecidos

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 169 Prevención y Promoción de la Salud cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Secretaría de Administración y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo Estatal 2016-2022.
- Incluye la Evaluación del Desempeño FASSA 2015.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial (población general) se encuentra identificada, caracterizada y cuantificada, mostrando también la desagregación por sexo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados. Los indicadores del programa cumplen enunciativamente con las características de nombre, dimensión, frecuencia de medición y sentido esperado.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Diagnóstico:

- Según los lineamientos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el problema central no debe definirse como la ausencia de un servicio "Insuficientes acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades para la disminución de la mortalidad y morbilidad en la población de Oaxaca".
- Revisar el efecto final debido a que en la información enviada no aparece la redacción completa.
- El árbol de objetivos sólo muestra los medios que son competencia del programa, por lo que no se realiza una evaluación de las diferentes alternativas.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- La población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.
- En la documentación provista por la UR no se consideran previsiones para la conformación de un padrón de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Es importante revisar los comentarios de cada indicador debido a que algunos no tienen línea base, no hay congruencia entre la unidad de medida de la línea base y las metas o las metas no son congruentes con el sentido del indicador.
- Aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias hacen que no se validen como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.
- Por otra parte, se debe revisar la característica de tipo de indicador ya que no se apegan a los lineamientos de CONEVAL.
- Algunos métodos de cálculo no son claros.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	7
EVALUACIÓN.....	9
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	9
II. DIAGNÓSTICO	10
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	12
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	16
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	16
BALANCE GENERAL.....	17
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	19
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	19
II. DIAGNÓSTICO	20
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	21
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	22
CONCLUSIONES	24
BIBLIOGRAFÍA.....	25
ANEXO 1	27
ANEXO 2.....	28

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 169 Prevención y Promoción de la Salud cuyo objetivo principal es que la mortalidad y morbilidad de la población de Oaxaca se ha reduzca mediante la prevención de enfermedades.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 169 Prevención y Promoción de la Salud de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre 6 de los 7 aspectos solicitados (100%).
La dependencia envía la Evaluación del Desempeño FASSA 2015

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas específicas del programa se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? No

Justificación

→ La documentación provista cubre 2 de los 3 aspectos solicitados (66%).

En el resumen narrativo del propósito definen a la población cómo la población general del estado de Oaxaca.

Por otra parte, en el resumen narrativo de la ficha de programa 2017, en el apartado de fin, se define a la población Oaxaqueña que carece de seguridad social como la población objetivo, sin embargo, no la cuantifica porque la magnitud que presenta es de la población potencial "población general".

Por otra parte en la evaluación del desempeño 2015 manifiesta que la población objetivo corresponde a las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud."

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar en la ficha de programa la población que pretende atender el programa (de acuerdo a el resumen narrativo 2018 se asume de carácter universal), así como hacer una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).

Sin embargo, el árbol de problemas no está bien identificado ya que el problema central no puede definirse como la ausencia de un servicio "Insuficientes acciones de promoción de la

salud y prevención de enfermedades para la disminución de la mortalidad y morbilidad en la población de Oaxaca". Por lo que las causas y los efectos deben revisarse de igual forma. Por otra parte, definen el efecto "Decremento de la esperanza de vida de la población oaxaqueña por falta de acciones de promoción de la (no termina la redacción).

Aspecto susceptible de mejora

→ Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la realización del árbol de problema.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 2 aspectos solicitados (100%).

Al no estar correctamente definido el problema el objetivo del programa y los medios también deben replantearse.

Aspecto susceptible de mejora

→ Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la realización del árbol de objetivos.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los aspectos solicitados (100%).

La documentación presenta una seleccionan de alternativas, donde sólo marcan todas las alternativas que plantearon en el árbol de objetivo, pero no hay un análisis de las mismas ni otras alternativas. Al parecer primero se realizó la MIR y después estructuraron el árbol con base a ésta.

Aspecto susceptible de mejora:

- Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la realización del árbol de problema y de objetivos para poder hacer el análisis de todos los medios para lograr el objetivo del programa y de esta manera evaluar las distintas alternativas.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

- Actualizar dicha información en la ficha de programa 2018.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; No
- c) Cuantificada? No

Justificación

- La documentación provista cumple con 1 de los 3 aspectos solicitados (33.3%).
En el resumen narrativo del propósito definen a la población cómo la población general del estado de Oaxaca. Se asume la universalidad del programa.

Aspecto susceptible de mejora

- Caracterizar y cuantificar la población a la que tiene planeado atender el programa, así como hacer una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

- La documentación provista cumple con 1 de los 3 aspectos solicitados (33.3%).
La ficha de programa 2017 define a la población potencial como la población general.

Aspecto susceptible de mejora

- Actualizar los datos en la ficha de programa 2018 y desagregar por grupo de edad y población indígena.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

- La documentación provista no cumple con ninguno de los aspectos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

- Se debe desagregar por sexo, grupo de edad y población indígena.

10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

- La documentación provista no cumple con ninguno de los aspectos solicitados (0%).
No cuenta con previsiones para la integración del padrón de beneficiarios.

Aspecto susceptible de mejora

- Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios o área de enfoque.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).
Algunos indicadores no cumplen con los todos los criterios CREMAA.
Los medios de verificación no están completos.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.
Apegarse a los lineamientos del CONEVAL que indica que los medios de verificación deben tener nombre del documento, área que lo genera, periodicidad que coincida con la frecuencia de medición y liga (si es el caso).

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método o fórmula de cálculo; No
- d) Tipo de indicador; No

- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; No
- i) Metas? Sí

Justificación

- El programa cubre con 6 de los 9 aspectos solicitados (66.7%).
Algunos indicadores no corresponden a la tipología prevista por la metodología del marco lógico.
Algunos indicadores no definen las metas de acuerdo a la frecuencia de medición.

Aspecto susceptible de mejora:

- Adecuarse a la tipología que establece la Metodología del Marco Lógico.
Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que la mortalidad y morbilidad de la población de Oaxaca se ha reduzca mediante la prevención de enfermedades. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 12 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Promoción de la salud en entornos y comunidades realizados
2. Prevención y control de enfermedades no transmisibles realizadas
3. Prevención y control de enfermedades transmisibles realizadas
4. Prevención y Promoción de la Salud reproductiva para adolescentes realizadas
5. Prevención y Promoción de la Salud con enfoque de género y salud reproductiva realizadas
6. Vacunación universal realizada
7. Prevención, detección y control del cáncer de la mujer realizada
8. Prevención y Promoción de la Salud de la infancia y adolescentes realizadas
9. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector realizadas.
10. Acciones de Prevención y Promoción de la Salud financiadas
11. Personas beneficiadas con acciones de prospera programa de inclusión social, (componente salud) realizado
12. Desarrollo intercultural y medicina tradicional fortalecidos

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 169 Prevención y Promoción de la Salud cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-
DIAGNÓSTICO	2	No	Sí	Sí	No	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	7	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto a la población, árbol de problema y objetivo. De igual forma cumple con algunas de las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios de los indicadores señalados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como la desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que

solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición.

Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento), metas claras y apegarse a las especificaciones que marca el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” con el fin de monitorear el desempeño de programa.

Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 169 Prevención y Promoción de la Salud, a cargo de Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	La dependencia envía la evaluación de desempeño FASSA 2015 del estado de Oaxaca que sirve como marco de referencia para el programa.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	El programa se titula Prevención y Promoción de la Salud. La primera acción implica que se deben evitar temas de salud, por lo que debe cambiar su redacción.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Se sugiere cambiar el nombre a "Prevención de enfermedades y promoción de la salud" o exclusivamente a "Promoción de la salud".

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Riesgo de trabajo aislado por parte del programa, cuando la prevención en salud requiere múltiples intervenciones coordinadas y bien alineadas.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Amplia evidencia internacional e investigación científica actualizada en temas de prevención como fuente potencial para el diagnóstico y diseño del programa.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El árbol de problemas no está bien identificado ya que el problema central no puede definirse como la ausencia de un servicio "Insuficientes acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades para la disminución de la mortalidad y morbilidad en la población de Oaxaca" por esta situación las causas y los efectos deben revisarse de igual forma. En algunos casos la redacción se encuentra incompleta.
REFERENCIA	Pregunta 3 y 4
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la realización del árbol de problema y de objetivos para poder hacer el análisis de todos los medios para lograr el objetivo del programa y de esta manera evaluar las distintas alternativas.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida,

AMENAZAS	
	documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	En el resumen narrativo del propósito definen a la población como la población general del estado de Oaxaca.
REFERENCIA	Pregunta 7
RECOMENDACIÓN	Se sugiere documentar en la ficha de programa la población que pretende atender el programa (se asume de carácter universal), así como hacer una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable.
DESCRIPCIÓN	En la bitácora de información menciona que la información se encuentra en la página de SIAFFASPE, CONAPO, INEGI, y SIE; sin embargo, la información es muy general o se necesita usuario y password para poder acceder a la misma.
REFERENCIA	Preguntas 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Se sugiere actualizar los datos en la ficha de programa 2018 y desagregar por grupo de edad y población indígena.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Todos los indicadores cuentan con características de definición, nombre, dimensión frecuencia de medición, sentido esperado y metas.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen una guía adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Varios de los indicadores no cumplen con los todos los criterios CREMAA.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Revisar los comentarios de cada indicador.
DESCRIPCIÓN	Los medios de verificación no están completos.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL que indica que los medios de verificación deben tener nombre del documento, área que lo genera, periodicidad que coincida con la frecuencia de medición y liga según sea el caso de cada indicador.
DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no corresponden a la tipología prevista por la metodología del marco lógico.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Adecuarse a la tipología del MML.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
--------------------	---

AMENAZAS

REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 169 Prevención y Promoción de la Salud, a cargo de Servicios de Salud del Estado de Oaxaca encontramos que cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

El resultado de la evaluación del programa se debe principalmente a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que para identificar a la población objetivo se sugiere hacer una evaluación con el fin de analizar la posibilidad de definirla como "la población oaxaqueña que carece de seguridad social", esto con el propósito de identificar claramente a que población pretende atender el programa en el ejercicio actual. Por otra parte se debe incluir las desagregaciones por género, inclusión y ciclo de vida.

Asimismo, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación de los padrones de beneficiarios con el fin de identificar a la población atendida.

Asimismo, la falta de línea base y metas claramente definidas dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo de cada matriz reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

UR RESPONSABLE: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca

Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha del Programa Presupuestario 169 Prevención y Promoción de la salud 2018	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Ficha del Programa Presupuestario 169 Prevención y Promoción de la salud 2017	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Programa Estratégico Sectorial (2017-2022)	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✘		
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de problemas 169 Prevención y Promoción de la Salud	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol de objetivos 169 Prevención y Promoción de la salud	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección de alternativas 169 Prevención y Promoción de la salud	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	MIR 2018 Prevención promoción de la Salud	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	SIAFFASPE	Ok
		✔	Sistema de Información Estadística (SIE) del REPSS	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✘		
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Avance de gestión tercer trimestre 2017	Ok
		✔	Avance de gestión tercer trimestre 2017 SSO	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✔	Evaluación del Desempeño FASSA 2015	Ok
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✔	ASM FASSA 2015	Ok

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 169 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón